## **AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)**



Ronda de la Concordia, 08 - Teléfono 924-32.24.02 - Fax.- 924.32.23.55-C.P. 06860 - ESPARRAGALEJO (Badajoz)

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 25 de julio de 2.023, se aprobaron las Bases para la contratación con carácter temporal de UN/A PLAZA de MAESTRO/A DEL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPAL DE PRIMER CICLO "MARIQUITA" - CURSO 2023-2024.

Con fecha 10 de Agosto de 2.023, se publica en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica, página web municipal y bandomóvil, la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos al proceso de selección, estableciéndose un plazo de dos días hábiles (hasta el día 14/08/2023, a las 14,00 horas), para la subsanación de defectos y reclamaciones.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos o reclamaciones, y no habiéndose presentado alegaciones o reclamaciones a la misma, de conformidad a lo establecido en la base quinta de la Convocatoria, por la presente HE RESUELTO:

<u>PRIMERO</u>: ELEVAR A DEFINITIVA la Lista de Aspirantes Admitidas y Excluidas que se relaciona a continuación:

### **ADMITIDOS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIF	F.Entrada	Nº registro	
GONZALEZ GARCIA INMACULADA	**2685***	09/08/2023	2023/1039	
GONZALEZ JIMENEZ SALUD	**2150***	08/08/2023	2023/1035	
LOPEZ SANCHEZ LAURA	**1320***	07/08/2023	2023/1033	
MACHO JORGE BELEN MARIA	**2078***	07/08/2023	2023/1031	
MARTINEZ BERMUDO DESIREE	**2082***	09/08/2023	2023/1038	
ALVAEZ ESTEBAN OLGA	**8758***	03/08/2023	2023/1025	

#### **EXCLUIDOS**:

APELLIDOS Y NOMBRE	<b>DNI/NIF</b>	Causa exclusión
MASERO GOMEZ ELENA MARIA	**2579***	No acreditar titulación requerida por la convocatoria (Base 1ª convocatoria)

## AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)



Ronda de la Concordia, 08 - Teléfono 924-32.24.02 - Fax.- 924.32.23.55-C.P. 06860 - ESPARRAGALEJO (Badajoz)

<u>SEGUNDO</u>: El TRIBUNAL CALIFICADOR estará compuesto por lo siguientes miembros:

<u>PRESIDENTE</u>.- <u>TITULAR: D<sup>a</sup>. Maria del Pilar Ávila Llanos</u>, Profesora de la Escuela Infantil Municipal "Alborada" de Montijo, o miembro en quien delegue.

# **VOCALES**:

TITULAR: D<sup>a</sup>. María del Carmen Trejo Piñero, Profesora de la Escuela Infantil Municipal "Alborada" de Montijo, o miembro en quien delegue

TITULAR: D<sup>a</sup> Inmaculada González Romano, Profesora de la Escuela Infantil Municipal "Alborada" de Montijo, o miembro en quien delegue.

<u>VOCAL-SECRETARIO</u>.- TITULAR: D<sup>a</sup> María del Carmen Marín Chamizo, Profesora del Colegio Público "M<sup>a</sup> Josefa Rubio" de Esparragalejo, o miembro en quien delegue.

<u>TERCERO</u>: Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar la prueba correspondiente a la Presentación y Defensa de la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL, que se celebrará el día, hora y lugar que se determina a continuación:

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO (Ronda de la Concordia, 08).

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA	HORA
GONZALEZ GARCIA INMACULADA	21/08/2023	09,30
GONZALEZ JIMENEZ SALUD	21/08/2023	10,00
LOPEZ SANCHEZ LAURA	21/08/2023	10,30
MACHO JORGE BELEN MARIA	21/08/2023	11,00
MARTINEZ BERMUDO DESIREE	21/08/2023	11,30
ALVAEZ ESTEBAN OLGA	21/08/2023	12,00

<u>CUARTO</u>: PROCEDER a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica, página web municipal y bandomóvil, y DAR cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

## **AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)**



Ronda de la Concordia, 08 - Teléfono 924-32.24.02 - Fax.- 924.32.23.55-C.P. 06860 - ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Mérida, según lo dispuesto en el arts. 8, 45 y 46 de la ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto. (Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

ESPARRAGALEJO, a 16 de AGOSTO de 2.023.

EL ALCALDE

Ante mí, El Secretario Acc. Fdo.- Juan J. Naranjo Blanco,

WATER VENCION BATTER VENCION

Fdo.- Fco. José Pajuelo Sánchez,